

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 08 DE ABRIL DE 2008

Siendo las 18:15 horas del día Martes 08 de Abril de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Directora de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **CAROLA PINUER ROSAS**, Asesor Jurídico (S), **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Director de Control (S), **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Depto. de Rentas, **ERWIN VIDAL RIBBECK**, Gerente Corporación Cultural, **MARÍA LUISA SAINT-JEAN**, Jefa Depto. Social Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS:**
 - **Acta sesión extraordinaria del Lunes 31 de Diciembre de 2007.-**
 - **Acta sesión ordinaria del Miércoles 23 de Enero de 2008.-**
- 2.- **EMPRESA DE ACTA:**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Enero de 2008.-**
- 3.- **CORRESPONDENCIA.**
- 4.- **BREVE EXPOSICIÓN RESPECTO LEY 20.250 QUE MODIFICA ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.**
- 5.- **AVANCE Y EVALUACIÓN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.**
- 6.- **AVANCE PRESUPUESTARIO AÑO 2008.-**
- BREVE RECESO.**
- 7.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**
 - b) **APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES.**
 - c) **SUBVENCIÓN PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.**
- 8.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 18:15 horas doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 08 de Abril de 2008. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS:

- Acta sesión extraordinaria del Lunes 31 de Diciembre de 2007.-
- Acta sesión ordinaria del Miércoles 23 de Enero de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El primer punto contemplado en la Tabla se refiere a la aprobación de las Actas de la sesión extraordinaria del Lunes 31 de Diciembre de 2007 y sesión ordinaria del Miércoles 23 de Enero de 2008.

Se aprueban todas las Actas por la unanimidad de los Concejales presentes.

2.- ENTREGA DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Enero de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se le ha entregado a ustedes el Acta de la sesión ordinaria del Martes 15 de Enero de 2008 para su revisión y posterior aprobación en próxima reunión de Concejo.

3.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Solicito a la señora Patricia Estrada, Secretaria de Concejo nos informe si hay correspondencia.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Si hay correspondencia señor Alcalde: Dos oficios emitidos por el señor Administración, el primero corresponde al Ord. N°s. 137, de fecha 03-04-08 dirigido al Concejal Jaime Valdenegro; y el segundo corresponde al Ord. 138, de fecha 030-04-08, dirigido a señor Alcalde y Concejales. *Se adjunta copia de ambos.*

4.- BREVE EXPOSICIÓN RESPECTO LEY 20.250 QUE MODIFICA ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone la señora Carola Pinuer Rosas, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORA CAROLA PINUER, ABOGADO DIRECCIÓN DE A. JURÍDICA: Esta ley introduce una serie de modificaciones tanto a la ley 20.157 como a la ley 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, dentro de estas modificaciones destacan las siguientes:

1.- Hace aplicable el Estatuto de Atención Primaria de Salud a todo el personal que se desempeña dentro de los Departamentos de Salud Municipal, que si bien no cumplen una labor asistencial, permite, facilitan o contribuyen a la realización de esta labor asistencial. Este traspaso deberá efectuarse por disposición legal dentro del plazo de 90 días siguientes a la publicación de la Ley 20.250, esto es, existe un plazo hasta el 09 de mayo del presente año.

El traspaso afectará a todo el personal contratado al 01 de septiembre de 2007, y su incorporación será a plazo fijo o indefinido según lo haya sido su contrato a la fecha del traspaso. Estos funcionarios serán traspasados en el nivel y categoría que corresponda de acuerdo a lo establecido en el art. 13 de la ley 19.378, debiendo acreditarse la experiencia y capacitación.

Un Reglamento del Ministerio de Salud que será suscrito también por el Ministerio de Hacienda establecerá los criterios necesarios para efectos de acreditar la capacitación.

El cambio de régimen jurídico no podrá significar disminución en sus remuneraciones, ni tampoco afectará su antigüedad.

2.- En virtud del traspaso al Estatuto de Atención Primaria de los funcionarios anteriormente citados, y con el fin de facilitar su nuevo encasillamiento, el Departamento de Salud Municipal, se encuentra elaborando una nueva estructura organizacional, que permita adecuar las funciones de este Departamento a los requerimientos y necesidades actuales de los usuarios, y que permitan un mejoramiento en su gestión. Es por esta razón que será sometido a aprobación de este Concejo esta nueva Estructura Organizacional, la que será entregada previamente para su conocimiento a todos y cada uno de los Concejales, siendo evaluada y discutida antes de su aprobación por la Comisión de Salud. Debiendo someterse a su aprobación en la sesión Ordinaria del Concejo Municipal con fecha 06 de mayo del presente año.

5.- AVANCE Y EVALUACIÓN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone la señora María Luisa Saint-Jean, Jefa del Departamento Social.

SEÑORA MARÍA LUISA SAINT-JEAN, JEFA DEPTO. SOCIAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo pedía que nos trajeran esta presentación para ver si efectivamente se producía algún cambio de la Ficha Cas a la Ficha de Protección Social, si es que se traducía en mayores beneficios a la comunidad, a los sectores más vulnerables, se supone que también aquí se iba a incorporar a la gente de la clase media la cual ha sido perjudicada por tantos años y me estoy dando cuenta que sigue siendo perjudicada porque no ha habido un aumento en sus beneficios. Al parecer la estructura de la Ficha Cas se sigue manteniendo en la nueva Ficha de Protección Social, quizás en lo único que cambia es en el esquema de preguntas que se hacen, me refiero a que antes se tomaba en cuenta lo que había en la casa, hoy en día es la educación, los ingresos, si la persona está trabajando o no, etc. Entonces al final el resultado es lo mismo, aquí prácticamente no ha habido ninguna modificación, más que las preguntas, pero el puntaje es distinto antes se hablaba de cientos ahora de miles, pero en relación porcentual uno se da cuenta que se mantiene en las mismas proporciones. Por esto me interesaba que vinieran al Concejo, porque al final de la Ficha Cas a la Ficha de Protección Social hay medio paso ¡es lo mismo!. Lamentablemente son las familias las que están siendo perjudicadas y hay mucha necesidad en la comuna, hoy día hay tremendo problema de vivienda el sistema de postulación exige también puntajes bajos para postular igual al PASIS, a los subsidios de Luz y Agua.

SEÑORA MARÍA LUISA SAINT-JEAN, JEFA DEPTO. SOCIAL: La Ficha de Protección Social está aún en sus inicios, hay una reforma previsional que está en proceso y viene también adosados a la Ficha algunos beneficios que tendría que comentárselos más adelante porque aún no sale el reglamento.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: En el año 2007 hay dos sistemas funcionando por lo tanto la comparación no es tan válida, pero efectivamente en el año 2007 porcentualmente hay más beneficiarios que en el año 2006.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Entonces habría que esperar un tiempo más para hacer la evaluación del año 2008.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Ahora es evidente que la proyección que indica lo que ha corrido del año 2008, vamos a tener una cantidad mucho más importante de beneficiarios ¡es evidente! Aunque no debe ser seguramente lo que se espera, es evidente que esta nueva Ficha va a beneficiar a más personas, como yo lo dije en esta tribuna hace muchos meses atrás cuando salió el tema y la proyección del 2008 en los primeros meses así lo indica.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me da un poco de escozor cuando se lanzan argumentos-afirmaciones que le faltan elementos técnicos de sustento. Lo primero señalar que la Ficha de Protección Social no es una ficha que entrega recursos, tampoco es una forma en que el Gobierno o el Municipio entregan recursos, lo que realmente está midiendo esta ficha es vulnerabilidad y como nosotros podemos ser más eficientes con los recursos que el Estado tiene, no dice relación con la entrega de recursos. La entrega de recursos se lleva adelante mediante una política de protección social que es diferente a la Ficha de Protección Social, entonces hay que ser un poco más rigurosos cuando nosotros atacamos la Ficha de Protección Social, porque lo que estamos atacando es una forma de clasificar, nada más. Entonces más rigurosidad cuando nosotros plantemos los temas, cada uno de nosotros debe interiorizarse respecto a estos temas, claro está que se nota claramente un avance respecto al acceso de beneficios, pero este avance no dice relación con la Ficha o no Ficha, dice relación con cuanto dinero están disponibles para las políticas de protección social que el Gobierno o el Municipio esté llevando adelante, nada más.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Cuando se habla de rigurosidad y cuando se habla que hay que tener datos técnicos, efectivamente hay que tenerlos y es por eso que solicité que venga aquí la encargada del Departamento Social a enterarnos de lo que estaba sucediendo con el cambio de ficha. Ahora cuando se produjo este cambio, cuando hubo un anuncio de Gobierno que dijeron que

se iba a cambiar porque la Ficha Cas era una ficha que perjudicaba y que con la nueva iban a recibir mayor cantidad de beneficios. La simple comparación que estoy tratando de hacer es que sí la Ficha de Protección Social es mejor que la Ficha Cas o no, eso era simplemente lo que estaba solicitando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Señora María Luisa, usted podría en un tiempo más hacer otras comparaciones con otros beneficios que se han estado otorgando y cómo ha sido la respuesta para dar más tranquilidad a la comunidad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: O que nos señalen cuáles son las políticas de protección social que se están implementando, que se señalen cuáles son las políticas de protección social que hemos implementado, en definitiva cómo han estado los accesos a ellas y cómo se están entregando.

SEÑORA MARÍA LUISA SAINT-JEAN, JEFA DEPTO. SOCIAL: Solicitaría que esperáramos que se dictara el reglamento en lo que se refiere a reforma previsional porque aquí también va a ver una incidencia importante de este instrumento y estamos nosotros abocados en este momento a atender a la población adulto mayor.

Hacer presente que la focalización de las encuesta ha estado bien, eso es rescatable porque tenemos en los puntajes más bajos al 82% de la población y eso no ha sido fácil ha habido un equipo que se ha esforzado para lograrlo, así que este no es el esfuerzo de una persona sino que de un equipo que ha trabajado con responsabilidad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Rescatar lo que acaba de decir la señora María Luisa, en definitiva lo que hay que rescatar aquí es el gran trabajo que nuestro Departamento ha realizado, ha sido espectacular, así que felicitaciones a usted y a todo el equipo que esta detrás de este gran trabajo que se ha llevado adelante.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Me adhiero a eso señor Alcalde.

6.- AVANCE PRESUPUESTARIO AÑO 2008.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone don Germán Uribe, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

7.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone el Gerente Corporación Cultural Municipal, don Erwin Vidal.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 84.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 68.520.385.- A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA CUBRIR LOS GASTOS OPERACIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2008.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) APROBACIÓN PATENTE ALCOHOLES.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone don Luis Moreira Sandoval, Jefe Depto. de Rentas.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Antes de entrar de lleno en el tema de las patentes de alcoholes quiero mencionar una carta que llegó de los Vecinos del sector Claro de Luna, en definitiva aquí se están quejando porque ellos con tiempo enviaron una carta firmada en donde rechazaban la instalación de una patente de alcohol ahí. En este sector han hecho un tremendo esfuerzo para mejorar la calidad de vida de los vecinos, están muy bien organizados y están presentando proyectos de toda índole, pero lamentablemente aquí se votó aprobando esta patente de alcoholes (botillería), esta patente se presentó aquí en Concejo el día Martes 18 de Marzo de 2008, sé que hoy día no se puede hacer nada pero cuando son organizaciones las que están diciendo “está patente no la queremos porque nos va a perjudicar” creo que tenemos que tomarlos en cuenta y ese es un discurso que hemos mantenido por mucho tiempo. Así que es mi opinión que esto hay que tratarlo con mucha seriedad, ahora viene una renovación de patentes en Junio y pienso que ahí hay que hacer una evaluación a esta patente para ver su comportamiento desde su aprobación. Por lo anterior quiero dejar un precedente aquí que tenemos que seguir escuchando a la comunidad porque ellos deciden en definitiva si quieren o no mantener uno de estos lugares en cada sector.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Respecto a lo mismo, estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de plantear el señor Sabat respecto a cuál es el criterio que este Municipio está adoptando. Generalmente para todos las patentes de alcoholes este Concejo ha sido invariable respecto a qué cuando una Junta de Vecinos del sector donde se va a instalar una patente de alcoholes “rechaza” pues nosotros rechazamos. En este caso en particular, lamentablemente, la Junta de Vecinos donde se instaló el local “aprobó” y también existía una carta de los vecinos del sector de al lado que eran los que rechazaban, entonces la posición que siempre este Concejo ha adoptado ha sido que escuchemos a los vecinos donde se instala la patente y lamentablemente la Junta de Vecinos que era del lugar donde se estaba instalando trajo una carta de apoyo a esta patente, entonces también señalar cual ha sido el criterio de este Concejo respecto a la seriedad que adoptamos en la votación de las patentes.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: El tema es que cuando nos traen una patente el poder aprobar o rechazar una patente de este tipo, la verdad es que viene generalmente ya con todas las aprobaciones (salud, obras, tránsito, viene con la recomendación de la Junta de Vecinos) por lo tanto es que queda muy poco espacio para poder tomar una determinación contraria porque en definitiva estaríamos rechazando todas aquellas aprobaciones anteriores. Entonces más que respetar el tema de la Junta de Vecinos, ojalá que los Servicios sean lo más exigente posible al momento de dar su aprobación porque al final a nosotros no nos dejan espacio y en el fondo cuando yo rechazo

estoy diciendo que lo que aprobó el Servicio de Salud, la Dirección de Obras no era correcto. Por lo tanto insisto en que las inspecciones sean lo más rigurosas posibles para que cuando lleguen acá no tengamos que ver este tipo de situaciones y no solamente con el tema de la Junta de Vecinos porque muchas veces nos llega una lista larga de vecinos del sector rechazando y por otra parte, aparece una organización aprobando.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: ¿Qué Junta de Vecinos aprobó esto? Cuando se trajo a votación.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. DE RENTAS: No recuerdo la Junta de Vecinos, pero sí recuerdo que existían dos informes de vecinos distintos, uno a favor y otros en contra y en ambos acompañaban listado de vecinos.

Ahora pasamos a revisar las patentes del día de hoy.

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

Solicitud: Traslado Patente de Cabaret de Bárbara Vanessa Garcinuño Vargas:

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ayer nos reunimos con ambas partes para recabar información y llegar a un consenso con las partes involucradas en el tema. Se reunió información, se hicieron consultas y con las posiciones tan radicales que tienen cada una no se llegó a ningún tipo de acuerdo, los dueños de la inversión dan a conocer que cuentan con todos los permisos que las leyes le exigen y por otro lado los vecinos reclaman el derecho a la tranquilidad de su sector. En razón de que no se llegó a ningún acuerdo entre ambas partes la Comisión deja en manos del Concejo la aprobación o rechazo de esta patente de alcoholes.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Cómo ya vamos a votar quiero justificar mi voto. Efectivamente asistimos a un duelo de posiciones bastante especiales pero finalmente, quiero decir que voy a rechazar este traslado fundamentalmente por dos cosas: pienso que el derecho de los vecinos que viven alrededor es un derecho que no lo podemos transar y segundo, las casas que están a los lados del inmueble donde se va a instalar esta patente están muy apegadas además, la escalera cumple con el ancho mínimo exigido. Por eso voy a rechazar porque para mí es muy importante la tranquilidad de los vecinos por sobre la inversión, además con la tranquilidad de que existe jurisprudencia de Contraloría y de la Corte Suprema en orden que aunque estuvieran todos los informes a favor del contribuyente el Concejo tiene la facultad de prever la tranquilidad de los vecinos del sector y votar en contra.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: No conozco al contribuyente y creo que el colega Valdenegro dijo una cosa que a mí me parece que es lo que debería ocurrir en estos temas, porque este es un Concejo Municipal político y es más político cada vez que se acercan las elecciones, entonces llega un grupo a favor y otro en contra, y todos sacamos la calculadora, pero no miramos a lo que dice el señor Valdenegro que son las “instituciones” que están calificadas desde el punto de vista técnico y profesional dónde emiten su informe, dónde una persona invierte millones de pesos en mejorar la infraestructura que está abandonada y que la normativa municipal y de higiene ambiental les exige para que funcione y se instale, y nosotros sin ser los técnicos ni ser la institución que opera en función de decir corresponde o no tomamos decisiones políticas en función de votos más o votos menos y no miramos el esfuerzo enorme que hace el contribuyente en invertir dinero que al rechazar este Concejo va a botar el dinero que invirtió ahí. A mí sinceramente no me parece que operemos desde el punto de vista político, creo que la ley que hacen los parlamentarios está mal hecha, no es bueno que se deposite en un órgano político decisiones finales de esta historia ¡lo lamento sinceramente! Porque como esta persona también han habido otras. La jurisprudencia que menciona el colega Huito, no estoy tan seguro que esté tan favor nuestro, también hay jurisprudencia con que han apelado algunos contribuyentes ante la negativa de los Concejos Municipales y la Corte les ha dado la razón, esto porque los Concejos son un órgano político y no técnico, personalmente lamento que no operemos en función de lo técnico.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Cómo he sido el único que he justificado su voto, quiero rechazar las opiniones antojadizas de que yo voto en función de votos de ciudadanos más, no estoy en ese negocio de hacer cálculos, así que en lo que a mí me toca no me siento aludido por las palabras del Concejal Cortez. Los que hacen política en este Concejo para la galería muchas veces, ahora salen con esta “tontera”.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Este es un tema que yo mismo propuse que se suspendiera la vez anterior esta votación teniendo en consideración la posibilidad de llegar a algún acuerdo entre las partes para poder en cierta medida favorecer, tal como se ha señalado acá, la tranquilidad de los vecinos y que en cierta medida es una responsabilidad nuestra y tiene que ver con otro tema sobre como regulamos los horarios de funcionamiento de todos los locales de diversión nocturnos de la comuna, porque aquí ocurre que el tema no tiene que ver mucho con lo que ocurre dentro del local sino que a veces ocurre el problema afuera y eso es lo que afecta más a los vecinos.

Lamentablemente hay jóvenes que beben fuera de los locales nocturnos y esta función de fiscalizar no es de los Concejales sino que le corresponde a otras instancias, pero lamentablemente aquí hay un dejar hacer y por dar un ejemplo: lo ocurrido con el incendio que afectó a la Ferretería Valdivia y que se originó en un local nocturno denominado la Hoguera, no sé cómo serían las autorizaciones que tenía este local pero hay veces que hay profesionales que firman irresponsablemente las autorizaciones; tengo serias dudas con respecto a las escaleras de emergencia y otras cuestiones. Incluso las medidas que la ley supone correctas son inadecuadas, se los digo porque mi envergadura personal por lo menos me hace tener problemas en distintos lugares donde no puedo ingresar pese a que se cumple con la ley, con las escaleras con las ventanas, con el tamaño de los peldaños, las personas que calzamos 45 tenemos una serie de problemas con los peldaños, en caso de emergencia es un desastre. Tal como lo dice el colega nos colocan en una posición difícil porque por una parte el contribuyente cumple con los requisitos establecidos en la ley pero existe descontento en el vecindario. ¿No sé si habrá otra oportunidad de revisar esto?.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: A propósito de la intervención del Colega me llama la atención que mencionan a una escala que no estaría adecuada. No sé si allí están dadas las condiciones de seguridad que corresponde, eso ya comienza a complicarme más el tema. Tal vez sea pertinente revisar esa parte específica de la seguridad que va a haber en ese local.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En ese caso habría que traer al Profesional de la Dirección de Obras que revisó el proyecto y sí está dentro de las normas. Si ustedes creen que para votar mejor en conciencia y tener mayor seguridad no sería inconveniente traer al profesional de la Dirección de Obras que en la próxima sesión de Concejo pueda estar acá e informar a cómo se emitió esta autorización por parte de este Servicio dependiente de esta Municipalidad. Distinto es otro tema de la Resolución Sanitaria que entrega. Me gustaría que a ustedes les quede claro que los organismos externos a la Corporación hayan efectuado la revisión que corresponda y que estén con las medidas adecuadas para mayor tranquilidad de ustedes. ¿Les parece? Queda para próxima semana. Pasamos a la siguiente Patente.

Solicitud: Traslado Patente de Dep. de Beb. Alcohólicas de Jennifer Rocio Pulgar Navarro:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 85.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CONTRIBUYENTE JENNIFER ROCIO PULGAR NAVARRO, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN BALMACEDA N°5280 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CURIÑANCO S/N – CAMINO PRINCIPAL.

TOMAN EL ACUERDO SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) SUBVENCIÓN PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hemos tenido una fuerte presión de parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se les ha explicado que nuestras arcas están bastante escuálidas y por lo tanto no era problema de voluntad. Esta es una partida que se está adelantando pero que no la van a poder tener de inmediato, porque también estamos esperando lo que entregue la Intendencia que se comprometió públicamente a repartir entre todas las Uniones Comunales de la Región \$80.000.000.- de pesos. Ellos están en conocimiento de esa información porque participaron en una reunión que hubo hace una semana atrás y donde el Intendente hizo este ofrecimiento oficial que el

Gobierno Regional iba a hacer un aporte a todas las uniones comunales de la Región de Los Ríos. Ahora para que nuestra Unión Comunal pueda funcionar porque en este momento no tienen ni un peso y poder contribuir a las acciones con sus asociados, que son las otras organizaciones comunitarias de Juntas de Vecinos, la propuesta es hacerles un aporte de \$ 3.000.000.- y con eso ellos inician su proceso de actividades.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: ¿Esos \$ 3.000.000 es un adelanto de los \$ 9.000.000?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La idea es esa, porque no sabemos qué va a pasar más adelante.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Creo que no es vinculante una cosa con la otra. Si ellos han presentado un proyecto de \$ 9.000.000, entiendo que está justificado y si llega un adicional ¡bienvenido sea! Me imagino que la Organización que lo recibe va a tener que rendir a quien corresponda en qué va a invertir ese adicional que le llegó. Me parece bien que estos \$3.000.000 sean un anticipo pero yo no estaría a la expectativa de lo que van a recibir del Gobierno Regional para ver cuanto le vamos a recortar al resto.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esto es un anticipo y después vamos a evaluar junto con ellos la siguiente subvención.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Lo que pasa señor Valdenegro es que el Municipio históricamente más allá de la administración de turno, siempre hemos apoyado a la Unión Comunal y no tan solo económicamente sino que también los hemos cobijado el alero del Edificio Consistorial, así que corresponde apoyar una vez más a esta organización.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Siempre he mantenido el discurso que hay que apoyar a las organizaciones de base y en este caso voy a aprobar. Aprovechando que estamos en este tema me gustaría saber en qué está el problema que sucedió con la antigua directiva de la Unión Comunal. Aprovechando que esta don Peter Zippel acá me gustaría señalar que hay tres subvenciones que están pendientes que son: Agrupación Comunal de Cueca Huasa, de la Junta de Vecinos de los Barrios Bajos y del Club Deportivo Las Animas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 86.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 3.000.000.- A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VALDIVIA, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LOS GASTOS OPERACIONALES 2008.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

8.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos llegó a todos los Concejales una nota del Consejo de Desarrollo de la Costa de Niebla – Valdivia donde ellos manifiestan su preocupación respecto al cambio de la Asistente Social. Hoy día se mantendría en el Consultorio una Asistente Social media jornada y otra media jornada una Directora de Cesfam. Los vecinos manifiestan que se sienten

perjudicados de las decisiones que nosotros adoptamos, esta carta viene con la firma de muchos vecinos que hoy día se sienten afectados por esta situación entonces sería bueno tener una explicación respecto a los hechos que están sucediendo y ver si se puede revertir este tema. Respecto a lo mismo y ya que está aquí la Presidenta del Consejo de Desarrollo de la Costa, consultar a usted en qué va el tema de Televisión Nacional.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Mi Jefe de Gabinete tomó contacto con ella para pedirle el proyecto de Televisión Nacional, y hasta el momento no le ha llegado, porque tenemos que tener un documento que acredite el monto ya que hay que tener algo más oficial.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pidámosle al Gerente de Televisión Nacional de Chile (que fue jurado en la elección de Reina de Los Ríos) una reunión para ver con los dirigentes y los profesionales de la Municipalidad la factibilidad de poder acceder los vecinos de la Costa a este beneficio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No nos interesa el tema de la reunión, lo que nos interesa es que oficialmente Televisión Nacional nos presente el Proyecto. Porque eso responsablemente tiene que pasar por la Dirección de Secplan y por todas las unidades correspondientes y ahí traerlo al Concejo para su aprobación. Ellos se comprometieron a solicitar esto lo antes posible al Gerente de TVN.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Tengo entendido que la Municipalidad iba a solicitar en Comodato el Gimnasio Gil de Castro ¿cómo va el trámite?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esto se solicitó en Mayo del año pasado y aún no hay nada claro. Las nuevas autoridades regionales de Chile Deportes han tenido reuniones con nuestro Jefe de Deportes para producir un acercamiento y tener todos los antecedentes para producir ese traspaso de comodato a la Municipalidad. Tengo entendido que tienen algunos temas pendientes en cuanto a pago de salarios, deudas de luz y agua. Nosotros conforme la normativa cuando recibimos un inmueble en Comodato lo tenemos que recibir con todas las cosas al día porque no podemos pagar cuentas de terceros, como ha pasado con Juntas de Vecinos que deben luz o agua.

SEÑOR SALINAS, CONCEJALS: La consulta era porque he estado conversando con el Presidente de la Asociación de Básquetbol a raíz de que la Asociación de Básquetbol hace tiempo que tiene la idea de hacer un gimnasio, creo que con los recursos que tienen ya no les alcanza para eso. Entonces la idea es que puedan invertir en un gimnasio ya existente como es el Cendyr, el cual también tiene problemas y ver de qué manera esta asociación pueda pedir en Comodato este otro gimnasio que es de propiedad del Estado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Cuando existía la Digerder ellos entregaban en concesión. Llamaban a una concesión los gimnasios para que los administre una entidad externa. Aquí como somos una administración pública pasan directamente, habría que hacer las consultas a Asesoría Jurídica si todavía tienen la misma política que tenían hace años atrás. Antiguamente la Digerder llamaba a Concesión.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Sobre el tema que se plantea de la Asociación de Básquetbol, a mí no me parece que ese dinero que es plata de toda la ciudad proveniente de la venta de esa casa se le esté buscando la forma de que ellos se hagan cargo de algo que no sería nunca de ellos porque es parte del Estado, entonces aquí hay que tener cuidado. El Municipio les ofreció terrenos para que construyan. Entiendo que no es problema de la actual directiva, esto viene de antes, pero quien se hace cargo de las cosas se tiene que hacer responsable, entonces ahí en ese aspecto hay que tener cuidado.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: También estoy preocupado porque también formo parte de esa Asociación y esos recursos hay que invertirlos en algo útil.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: A raíz del siniestro ocurrido este fin de semana, me enteré de algo que se viene repitiendo hace tiempo y que lo denunció el 2º Comandante de Bomberos, respecto a que el suministro eléctrico no se corta en el momento del siniestro, Saesa se demora demasiado en llegar causando grave peligro a los voluntarios, por lo que sugiero se le haga llegar una carta señalándole que es necesario que cuente con un equipo de emergencia.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Existe una comunicación directa entre Bomberos y Saesa, pero lo que menciona el colega Eguiluz es un tema recurrente. Ahora en este siniestro perdieron dos transformadores (porque reventaron).

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Creo que amerita una demanda a Saesa por mal servicio, porque esto se viene arrastrando de hace mucho tiempo, ya que ellos están obligados a entregar un buen servicio a la ciudad.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Con la administración centralizada que esta en Osorno, Valdivia es comparativamente más beneficiadas que otras comunas que están más lejos aún. En el tema de que no cortan a tiempo el servicio de energía cuando hay incendio, recuerdo que hace cinco años atrás se hizo un reclamo formal sobre este tema porque efectivamente los Bomberos lo plantearon también formalmente y la respuesta no mejoró en nada, es un tema antiguo, han hecho mejoras en otros aspectos pero en este tema efectivamente sigue siendo lento para la emergencia que se está viviendo en su momento.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Siguiendo con el tema del Incendio me gustaría que se viera la posibilidad de que se hicieran auditorias o controles periódicos en aquellos restaurantes que están ubicados en el centro de la ciudad, específicamente me preocupan los restaurantes o negocios que utilizan cocinas y revisar en que condiciones están los artefactos que están usando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros a veces hacemos fiscalizaciones en conjunto con otros Servicios, porque no solamente depende de nosotros. Lo que es el tema de las cocinas lo ve la autoridad Sanitaria pero nos ponemos de acuerdo con ellos. Hace un mes y medio que realizamos una fiscalización de ese tipo sobre todo en el área central de la ciudad.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Quizás deberíamos variar la forma porque nuestra inspección es nocturna y por lo tanto hay público dentro de los locales, hay música y se puede ver parte del funcionamiento, pero por ejemplo ver que se está cumpliendo con los corta fuegos, que no se han abierto ventanas adicionales, etc. eso debería hacerse de día y con un poco más de especialización. Vamos a instruir una fiscalización de este tipo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En la calle Bueras en el restaurante de los hermanos Mellado ha aumentado el tránsito y el estacionamiento de vehículos en forma considerable, además la calle es muy estrecha y circulan camiones y micros y los vecinos de ahí me han solicitado ver la posibilidad de poner un paso de cebra a la altura de la calle Racloma por Bueras porque está bastante peligroso el tránsito ahí y cuesta mucho atravesar.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Hacer mención nuevamente al paso de cebra que hace falta en Circunvalación Sur al llegar a Blest Gana. En esa misma línea quisiera plantear la solicitud de la Iglesia Bautista Gracia y Paz que está ubicada en Caupolicán 440, frente a tiendas Johnson's, ellos tienen un acceso a su estacionamiento y ese acceso constantemente es ocupado por vehículos particulares, entonces poder pintar franjas amarillas.

Finalmente la Iglesia Anglicana de calle Carampagne 352 tiene una inquietud en orden a que los Sábados por la tarde y domingos en la mañana se les permita estacionar en esa calle, es una calle de tres pistas, esta subutilizada especialmente los fines de semana.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Quiero volver a tomar el tema de las deudas de las Juntas de Vecinos Los Alcaldes o Los Ediles, ellos tienen cortada la luz y deben \$ 720.000.-, se que ustedes me van a decir que no pero la deuda está a nombre del Municipio, no a nombre de la Junta de Vecinos. Con los dirigentes hemos conversado la posibilidad de que ellos puedan sacar su propia cuenta con medidores y todo. De seguro esto lo van hacer y van a tener la cuenta a nombre y los \$700.000.- van a quedar adeudados en morosidad municipal, entonces por mucho que digamos esa deuda no es nuestra, esa deuda es de los dirigentes que no pagaron ante Saesa va aparecer como la la Municipalidad “morosa”. Es por lo anterior, que revisemos nuevamente el tema, y eso es así, entonces lo que creo Alcalde que demos una vuelta al tema los dirigentes están dispuestos a pagar eso, esto no es culpa de esta directiva sino de antes. Además aquí ocurre otro problema es que por política de Saesa a las Instituciones Municipales no les corta la luz, entonces como aparece este bien inmueble como un bien municipal en las facturaciones no le cortan la luz y los dirigentes como no les cortan la luz se les va acumulando la deuda. Creo que hay que ser riguroso con los comodatos en término si le vamos a entregar a una institución vecinal, hay que traspasársela toda de tal manera que cuando no paguen el segundo recibo opere como las casas particulares y se les efectúa el corte de energía, pero mientras aparezca el Municipio como propietario como deudor y fiador va a haber acumulación de deuda.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No soy abogado, pero este tema habría que revisarlo. Los dirigentes saben cuales son los compromisos que asumen cuando reciben un comodato.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con el colega Cortez de que los inmuebles entregados en Comodato deben permanecer a nombre de la Municipalidad pero el servicio se podría exigir inmediatamente que pase a nombre “de”.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Con relación a los dineros que se ganaron las instituciones deportivas que postularon a los Fondos Concursables, creo que estamos bastantes atrasados en las fechas que nos habíamos puesto nosotros mismos, las instituciones preguntan cuándo se va a resolver el tema del pago.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Don Germán Uribe les acaba de informar la situación financiera por la que atravesamos en este momento.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Don Germán ¿en cuántos días más?

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS: Aproximadamente en 15 días más.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Quiero plantear el mismo tema que planteé la semana pasada, que dice relación con el Sindicato que se instaló a funcionar en lo que era el sitio de la “Protectora”, ellos han hecho un esfuerzo en instalar servicio higiénico, agua, luz, es una propiedad privada, pero necesitan que el Municipio tome la decisión de autorizarlos hasta fin de año en ese lugar. Esto porque el arrendatario (La Protectora) le pide como condición para ampliarle el arriendo hasta fin de año que el Municipio previamente les otorgue la autorización.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Conversé con ellos, les dije que tenía la mejor disposición y que este tema lo estaban viendo en la Comisión de Comercio, Industria y Turismo, y que por respeto al informe que va a emitir esa comisión iba a esperar que lo traigan al seno del Concejo para poder compartir este informe con todos los Concejales.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: La semana pasada no se me dijo eso.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Lamentablemente no pude estar ayer en la reunión, pero he estado adelantando ciertos antecedentes que estaban inconclusos lo cual nos va a permitir de aquí al viernes tener una reunión específicamente por este tema para darle el apoyo correspondiente a lo que ellos solicitan. Aquí hay que hacer una aclaración, comparto con don Marcos Cortez en que este grupo de personas se reunió y creó una agrupación que yo considero no es la adecuada, ya que un Sindicato no tiene herramientas como para hacer cosas que podrían hacer con otro tipo de agrupación, sin embargo ellas están saliendo a la calle y eso es bueno destacarlo porque ellas quieren establecer un espacio comercial entre un grupo de personas que abogan con un mismo criterio, pero cuando ingresan personas que se aprovechan de la situación estamos mal.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Creo que han hecho un tremendo esfuerzo. En Temuco donde tienen un comercio ambulante desbordante, no se la cantidad de personas pero es alarmante y el Alcalde de esa comuna no sabe qué hacer, pero acá hay gente responsable, hay gente que buscó un espacio y que ha hecho un tremendo esfuerzo por instalarse para no tener más problemas con Carabineros y tenemos que seguir dándoles la oportunidad no se cómo les va en este sector, espero que bien. Pero en definitiva lo que hay que destacar es el esfuerzo que han hecho por salir adelante, y voy a apoyar cuando se traiga el tema a la mesa.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Sobre el aporte al Phoenix para la compra del bote, donde acordamos apoyar esta subvención, no sé cuando se van estos deportistas a las Olimpiadas, ojalá lo compraran antes que se vayan, entonces si está la voluntad entonces no se cual es el inconveniente en que hoy día aprobemos la subvención.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En este momento no están los recursos disponibles.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Pero usted sabe señor Alcalde que el trámite va a demorar alrededor de quince días aproximadamente, entonces para ir adelantando el trámite.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La próxima semana traemos subvenciones que son las más urgentes.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: La Asociación atlética me entregó una Carta y un CD para usted señor Alcalde, que dice relación con lo que fue el Campeonato Sudamericano de Atletismo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Agradece la carta de la Asociación Atlética y procedo a dar lectura ante el Concejo Municipal.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Quiero manifestar el agradecimiento a la Ilustre Municipalidad, a su persona, al Director de Obras por los servicios prestados de ayuda en este lamentable incendio donde fue afectada la empresa donde yo trabajo y otros empresarios más. Manifestar con eso que existen puntos de alta vulnerabilidad en esta ciudad e indudablemente va a que va a ser quizás motivo de análisis respecto de los problemas anexos con Saesa y Aguasdécima, que no son de falta de agua sino que por la distribución de las redes domiciliarias donde en las mañanas se produce bastante consumo y otro tema son los grifos. Todos estos temas se deben analizar para mejorar el servicio en estas emergencias.

Ahora no se que va a suceder con la empresa donde laboro, pero indudablemente es una pérdida importante para la ciudad y se ven involucradas fuentes de trabajo, empresas de tradición espero que los inversionistas den el “vamos” para reconstruir y dar estabilidad a este grupo humano, donde también me cuento.

También quiero llevar un tema a la mesa que analizamos hace tiempo, que fue las mejoras de aquellos carritos que están en el perímetro central en donde nosotros quedamos de acuerdo en poder darle un diseño nuevo y ver la forma de cómo financiar este tipo de espacios, está vinculado a un modelo que presentaron con relación al Casino, no se en que quedó eso, el arquitecto estuvo trabajando en ese tema pero no se ha concluido cual va a ser el procedimiento; se trató también en una reunión de Ordenamiento Territorial, creo debería concretarse algo entre Abril y Mayo para poder analizarlo porque se nos va a presentar la dificultad en Diciembre con las patentes de temporada y como para llegar con algo ya preparado. Me entrevisté con las personas que trabajan en esto y les hice ver la necesidad de hacer “correr” estos carritos y no estacionarlos, ellos están de acuerdo en la medida que se pueda encontrar un lugar donde tengan venta sus productos. Creo que donde están ubicadas actualmente es peligroso producto del tránsito de ese sector, ahora el hecho está en ver qué diseño vamos a otorgar que sea consensuado y así de alguna forma dar alguna luz, ahora que tenemos Gobierno Regional porque existen fondos donde pueden postular. Ahora con relación a otro tema, el letrero de Esquina de Errázuriz con Bueras, hoy día desapareció porque pasó un camión y lo arrastró y detrás del letrero está el semáforo por lo tanto hay que darle protección a esa esquina.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: No me ha llegado ninguna información con respecto a los problemas que tiene el CECOF Los Alerces.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se pidió una evaluación del Departamento del área, el cuál se ha demorado porque la Dra. Traub ha tenido que viajar a Santiago ya que la Asociación Chilena de Municipalidades le invitó a participar en la Comisión para todo lo que es el mejoramiento de la Salud Primaria del País, entonces están trabajando en Santiago en estas dos últimas semana. Para nosotros es bueno que la hayan invitado a participar por la experiencia que tiene.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Solicitar la posibilidad de que se evalúe la ampliación de la Sede de Adulto Mayor que está ubicada al lado del Consultorio de las Animas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso se va a licitar ahora.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Llegó una carta de la comunidad y de los Padres y Apoderados de la Escuela Da Vinci, donde mencionan que hay un problema con el Director del Establecimiento.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que sucedió ahí es que se llamó a Concurso de un nuevo Director y en este momento esta la comisión respectiva en la evaluación de los antecedentes.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Por último, hay una empresa privada que ha recuperado varias “casonas antiguas” de Valdivia, que es la Empresa Socovesa, donde estos inmuebles han quedado espectaculares. Entonces han hecho una recuperación de patrimonio cultural y de identidad de nuestra comuna y en esa misma línea Alcalde, me recuerdo que el año pasado solicité que se presentara un proyecto para que se pueda remozar el Mercado Municipal, por lo menos que se pueda pintar, dijeron que se iba a lavar, pero ese trabajo quedó hasta la mitad. Así que quiero nuevamente insistir en el tema para que se pueda pintar de una vez por todas ese patrimonio Cultural y de identidad de nuestra comuna.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Iniciamos el lavado y lo dejamos hasta donde la gente de seguridad nos permitió por los cables eléctricos que hay y por el manejo de la hidrolavadora, lo habíamos hecho en otras oportunidades a lo mejor corriendo un riesgo, pero en esta oportunidad la gente de prevención nos dijo “hasta ahí no más llegan, porque se puede electrocutar algún trabajador. Eso no quita que evidentemente se pueda hacer pero a otro costo, estamos estudiándolo.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con que es peligroso ese sistema del lavado por los cables, pero insisto que hay que buscar un mecanismo para poder limpiar ese edificio, ya que los contribuyentes están pagando y se están poniendo al día con sus deudas, entonces ya que ellos están haciendo el esfuerzo nosotros también nos corresponde aportar con la limpieza de ese inmueble, mediante presentación de algún proyecto o que la Municipalidad de alguna, forma lo financie. Debo señalar que este es un centro turístico.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**